



**Gobierno Regional  
La Libertad**

**Gerencia Regional  
del Ambiente**

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

*Trabajando unidos por el  
desarrollo de nuestra región*

# **NATURALEZA Y AMBIENTE**

**BOLETÍN VIRTUAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**

**TRUJILLO, AÑO 5 – NÚMERO 10**

**31/10/2012**



**Supervisiones, Reuniones de trabajo, Fortalecimiento de Capacidades,  
Calendario Ambiental, Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y  
mucho más**



## ... Y NACE EL SENACE

✎ Norberto Escobedo Loyola (\*)

*En realidad todavía no nace el SENACE, está en pleno proceso de desarrollo dentro del turbulento vientre del Congreso de la República, incluso hasta podría no nacer, o ser abortado... En nuestro país, en temas ambientales muchas veces en la puerta del horno se ha quemado el pan, o sale medio chamuscadito como la Ley General del Ambiente.*

*Pero, ¿Qué es el SENACE?, bueno, el SENACE es el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles. Es un organismo público descentralizado, con autonomía técnica y personería jurídica, adscrito al Ministerio del Ambiente, cuya principal función será revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) a propuesta de los sectores, salvo aquellos que por decreto supremo se determine que dicho EIA-d sea evaluado por un determinado ministerio (es decir el SENACE ya nace con ciertas limitaciones en la misma Ley). Así mismo, administrará el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro de las Certificaciones Ambientales de alcance nacional o multirregional concedidas.*

*En relación a su estructura, contará con un consejo directivo como órgano máximo, presidido por el Ministro del Ambiente, e integrado por los Ministros de Economía y Finanzas, Agricultura, Energía y Minas, Producción y Salud. Del mismo modo, tendrá un Consejo Técnico Consultivo integrado por cinco especialistas de reconocida experiencia en proyectos de desarrollo e inversiones. Ciertamente que es una medida interesante, en tanto cumpla con sus propósitos, esto es, certificar ambientalmente a las actividades económicas en base a una evaluación objetiva y técnica.*

*Lo curioso del SENACE es que aquí, en La Libertad, tiene un precedente muy parecido que surgió a propuesta de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (ahora Gerencia Regional del Ambiente) y que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 01-2008-GRLL/CR, mediante la cual se creó la Comisión de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y en cuyos considerandos indican que los Estudios de Impacto Ambiental deben ser evaluados por un equipo especializado, con la participación de los técnicos de las demás gerencias, igual que el SENACE cuando hace referencia a los ministerios. Esta norma, no obstante que fue aprobada por el Concejo Regional, después de haber sido modificada en sus partes más sustanciales, no se aplica pues la propuesta de reglamento no prosperó, ya que, según parece, quienes la evaluaron no comprendieron la importancia y la oportunidad de dicha norma, porque seguramente se "adelantó" un poquito a su tiempo. Y ahora el tiempo nos da la razón...*

*Con la creación del SENACE, creo que cobra vigencia esa olvidada Ordenanza Regional N° 01-2008-GRLL/CR, porque el SENACE sólo va a evaluar EIAs de categoría III o detallado. Y no sólo eso, sino que estos EIA-d deben ser de proyectos de dimensión nacional o interregional. Eso significa, por ejemplo, que cuando se construya una carretera de alcance regional o interprovincial pero dentro del mismo ámbito regional (que según el protocolo de evaluación del sector transportes debe ser necesariamente un EIA-d) ésta deberá ser evaluada no por el SENACE sino por el Gobierno Regional.*

*El SENACE, no cambia en nada respecto a las funciones en materia de evaluación de estudios ambientales que vienen desarrollando algunos gobiernos regionales como el nuestro. Sin embargo, ya es tiempo que "nos pongamos las pilas" para ejercer dicha función de manera mucho más eficiente, con la participación de un equipo técnico previamente capacitado, permitiendo de esta manera que los titulares de los proyectos de inversión pública o privada, asuman sus responsabilidades ambientales, sin que ello signifique trabas para el cumplimiento de sus objetivos empresariales. Al contrario, el inversionista que asume de manera plena sus responsabilidades ambientales contenidas en un buen estudio de impacto ambiental, tiene grandes ventajas competitivas en el mercado, no sólo por un producto de buena calidad, sino por un mejor precio del mismo. Igual ocurre con los responsables de las obras públicas, como los municipios u otras entidades del estado, que también están obligadas a la certificación ambiental para el inicio de la ejecución de sus obras, quienes no sólo generarán obras amigables con el ambiente, sino también porque esto produce grandes réditos políticos. Cuidando el ambiente, todos ganamos, si hacemos lo contrario, todos perdemos.*

(\*) Gerente Regional del Ambiente



# GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE Y EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA, INSPECCIONARON ZONA DE DERRAME DE HIDROCARBURO

Santiago de Chuco.- Laguna El Toro.- 23.10.12



Con motivo de las informaciones difundidas por diferentes medios de comunicación sobre el derrame de hidrocarburos en la carretera a Huamachuco, el Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola se apersonó al lugar de los hechos para realizar la constatación de lo ocurrido.

La presencia del funcionario coincidió con la de los técnicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA - del Ministerio del Ambiente, quienes viajaron desde la ciudad de Lima con el objetivo de verificar la denuncia. Los representantes de ambas instituciones intercambiaron información y procedieron a realizar el trabajo de recojo de las muestras respectivas.





## LAGUNA EL TORO

En el Parte Policial del Puesto Policial del distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, el funcionario del Gobierno Regional de La Libertad, encontró que el día sábado 20 entre las 4 y 5 de la madrugada un camión cisterna con placa de rodaje WD-9962, volcó aparatosamente en la carretera a Huamachuco aproximadamente a la altura del Km. 138, ubicada en la zona donde se inicia el descenso de dicha carretera para llegar a la Laguna El Toro.

Según indica el mismo Parte Policial, trabajadores de la Empresa Minera Barrick, que viene desarrollando sus actividades no muy lejos del lugar de los hechos, prestaron apoyo técnico para que el hidrocarburo derramado no se precipite hacia las zonas bajas, usando para ello dispositivos especiales que permitió absorber el diesel derramado y evitar se expanda en el suelo.

Por su parte, los técnicos de la OEFA se hicieron presente para tomar muestras de suelo y agua para que de esta manera se pueda obtener resultados objetivos sobre el presunto impacto ambiental negativo que se habría generado por el derrame de hidrocarburos y su posible repercusión en la fauna y flora.



## TÉCNICO DE LA OEFA RECOGIÓ MUESTRAS DE SUELO Y AGUA

### GERENTE REGIONAL DEL AMBIENTE INTERCAMBIANDO INFORMACIÓN CON REPRESENTANTE DE LA OEFA



Finalmente, el Gerente Regional del Ambiente, señaló que en base a la normatividad actual sobre la materia, es la OEFA la autoridad competente para realizar las acciones administrativas pertinentes para que, de darse el caso y en base a los resultados de sus análisis, pueda iniciar el procedimiento administrativo sancionador respectivo, y es la fiscalía especializada en materia ambiental quien, en base a las pruebas ofrecidas por la autoridad competente, pueda plantear la respectiva denuncia por infracción a las normas ambientales.





# Taller “ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL”

Trujillo-Santiago de Chuco.- 01, 02 y 03 de octubre

**E**l taller tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de gestión socio ambiental en materia de transportes del personal especializado de la Gerencia Regional del Ambiente y las unidades formuladoras y de supervisión del Gobierno Regional La Libertad.

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ Difundir métodos de elaboración de instrumentos de gestión socio ambiental (términos de referencia, evaluación preliminar, declaraciones de impacto ambiental, estudios de impacto ambiental semi - detallados, estudios de impacto ambiental detallados).
- ✓ Evaluación de instrumentos de gestión socio ambiental.
- ✓ Supervisión de la implementación del Plan de Manejo Ambiental durante la ejecución de las obras viales.

Durante el desarrollo del curso se desarrollaron temas como la Matriz de Interacción de Actividades del Proyecto y Componentes del Ambiente.

Con relación a las Actividades del Proyecto en Etapa de Ejecución se contempla:

- ✓ Limpieza y preparación del sitio
- ✓ Campamentos y oficinas de campo
- ✓ Excavaciones y nivelaciones
- ✓ Cortes y terraplenes
- ✓ Explotación de bancos de material
- ✓ Acarreos de material
- ✓ Operación de maquinaria y equipo
- ✓ Plantas trituradoras
- ✓ Puentes y pasos vehiculares
- ✓ Obras complementarias de drenaje y sub drenaje
- ✓ Manejo de residuos sólidos, y
- ✓ Señalamiento.

Todo ello relacionado con el Componente Ambiental como son calidad del aire, agua, geología y geomorfología, relieve, suelo, paisaje, así como el Medio biológico tales como la Flora y Fauna; finalmente con el Medio socioeconómico para luego desarrollar la Descripción de Medidas de Mitigación y Prevención de Impactos por cada una de las actividades del Proyecto.



Las exposiciones estuvieron a cargo de la Lic. Rosa Monroy y estuvieron referidas a: Objetivos y Compromisos del GORE; Aspectos Legales en Transportes; Directiva para la Concordancia; Elaboración y Evaluación de EIA; Línea Base Transportes; Identificación y Evaluación de Impactos y Pasivos; Plan de Manejo Ambiental; Resolución Ministerial 052-2012-MINAM, que Aprueba la Directiva de Concordancia entre el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental –SEIA- y el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

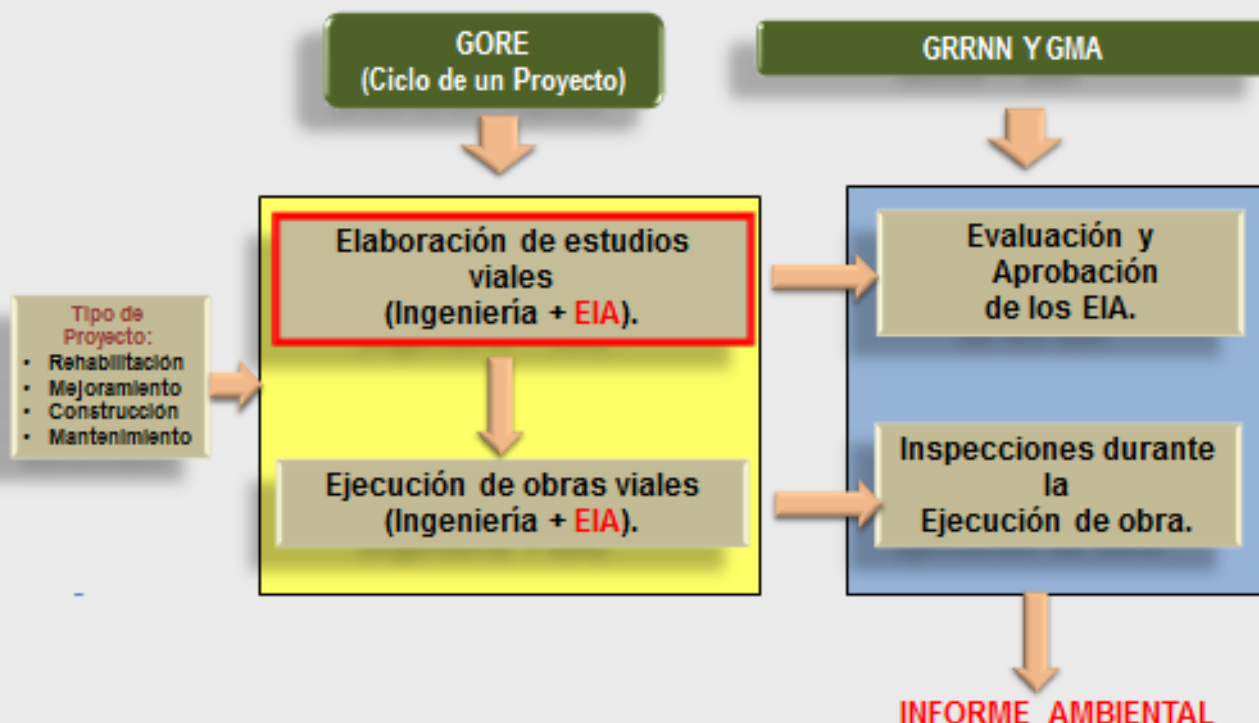
El Taller concluyó con una práctica de supervisión al cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental a las obras que se vienen realizando en la carretera tramo Otuzco – Usquil.

En la actividad de capacitación participaron los Evaluadores de la GRAMB, ingenieros Guillermo Pizarro Gamarra y Gladis Abanto Zamora.

## CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN VIAL



## GESTIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS VIALES



Nota: En el recuadro donde figura GRRNN Y GMA, en La Libertad, corresponde a la Gerencia Regional del Ambiente – GRAMB





## Charlas: “DIA INTERAMERICANO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DEL AGUA” - DIAGUA

Trujillo, 06 de octubre 2012.-

Las charlas tuvieron como objetivo resaltar la importancia de la gestión integrada de los recursos hídricos y contó con las exposiciones de la Empresa Biofertil SAC, quienes tuvieron a su cargo la presentación de productos elaborados en base a microorganismos capaces de limpiar el agua y dejarlas aptas para ser reusadas, a excepción del consumo humano.

Por su parte el Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola, hizo una presentación de los Aspectos Generales de los Recursos Hídricos en La Libertad, refiriéndose a las cuencas hidrográficas de la región tanto oriental como occidental, así como a las gestiones que se vienen realizando ante la Autoridad Nacional del Agua para la creación del Consejo de Cuenca de los ríos Moche Virú Chao, así como del Consejo de Cuenca Interregional del Río Chicama. Esta última es una gestión que se viene realizando en forma conjunta con el Gobierno Regional de Cajamarca. Ambos expedientes se encuentran actualmente en etapa de levantamiento de observaciones.

Expuso asimismo, la importancia del cuidado de este recurso que en los últimos años viene siendo afectado por la contaminación de relaves mineros, aguas servidas domiciliarias e incluso por botaderos de residuos sólidos urbanos, entre otros. Resaltó la importancia del sector educación en la formación de una cultura ambiental en los educandos.

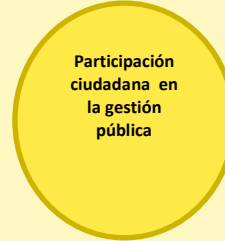
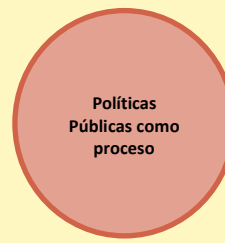
Finalmente, hizo su presentación el Sociólogo Carlos Franco Pacheco, Líder AVINA, quien destacó la importancia de recurso hídrico y de la necesidad de un mayor compromiso por parte de las autoridades así como de la sociedad civil.

La actividad fue organizada por la ONG Horizont Perú, a través de su Presidente el Abogado Germán Espejo y con el auspicio del SEGAT y Corporación Universal: Radio Exitosa.



# CURSO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN

## INCIDENCIA Y CONCERTACIÓN EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Trujillo, jueves 18 y viernes 19 de octubre.-

La actividad tuvo como objetivo resaltar la importancia de la participación ciudadana y la incidencia política para el fortalecimiento de las políticas públicas regionales, así como difundir las herramientas metodológicas de la incidencia política y la participación ciudadana.

El dictado de las charlas estuvo a cargo de la Mg. Ana Lucía Cosamalón Aguilar de ProGobernabilidad – Transparencia. En representación de la GRAMB, participó la Ing. Gladis Abanto Zamora.

### Política pública

- ✓ Es una intervención del Estado orientada a resolver – o aminorar – un problema público.
- ✓ Es la respuesta del sistema político administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable.

### Participación ciudadana

Los derechos que configuran la ciudadanía hoy son mucho más complejos que en el pasado y se tienen que adecuar a poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas. Los procesos de desarrollo de la ciudadanía son procesos conflictivos, de confrontación y de diálogo social que idealmente al final llevan a una nueva formalización política y jurídica.

### Incidencia política

Son los esfuerzos de la sociedad civil para influir en la formulación, modificación o implementación de políticas públicas a través de la persuasión o presión sobre autoridades o instituciones con poder de decisión.

## CÓMO INTERVIENE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En todo el ciclo de la gestión pública  
Formulación, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control
- En todos los niveles de gobierno  
Local, regional, nacional, supranacional

## COMPONENTES DE LA INCIDENCIA

- ✚ Iniciativa (origen) → de la sociedad civil
- ✚ A quiénes se dirige → a los tomadores de decisiones
- ✚ Contenido → diversidad de acciones
- ✚ Objetivos → buscar impactar en las políticas públicas
- ✚ Fin → resolver un problema público

## CONCLUSIONES

- EL PROCESO POLÍTICO ESTÁ INTRÍNECAMENTE LIGADO AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: ÉSTAS SE BASAN EN UN PROCESO COMPLEJO DE NEGOCIACIÓN ENTRE INTERESES, ASPIRACIONES Y DEMANDAS.
- EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NO ES FÁCIL DETERMINAR QUÉ ES VALIOSO, CUÁN VALIOSO ES Y PARA QUIÉN: PROCESO CONFLICTIVO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS DEMANDAS.
- GENERAR VALOR PÚBLICO ES, SIN EMBARGO, LA FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE TODA POLÍTICA Y PROGRAMA SOCIAL. LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE UNA CIUDADANÍA CADA VEZ MÁS COMPLEJA Y DIVERSA.
- EN LAS POLÍTICAS HAY DISTINTOS PROCESOS QUE SE REPITEN E INTERACTÚAN ENTRE SÍ DE FORMAS MUY VARIADAS: PROCESO COMPLEJO Y NO LINEAL.
- EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ES UN ACTOR CLAVE, QUE BUSCA INTRODUCIR PROBLEMAS RELEVANTES EN LA AGENDA Y PROMOVER ALTERNATIVAS VALIOSAS PARA ENFRENTARLOS.
- LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDEN ADQUIRIR HABILIDADES Y DOMINAR HERRAMIENTAS QUE LE AYUDEN A ESTA LABOR.



# TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE OTUZCO



Otuzco.- 10 y 11 de octubre de 2012.-

La actividad forma parte del proceso de socialización de los Instrumentos de Gestión Ambiental del Gobierno Regional La Libertad, los mismos que vienen siendo actualizados a través de la Comisión Ambiental Regional y la Gerencia Regional del Ambiente.

Cabe recordar que la Política Ambiental Regional, el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional fueron aprobados mediante Ordenanza Regional N° 004-2004-GRLL-CR, en el año 2004 y están siendo actualizados y alineados al Plan de Acción Nacional Ambiental – PLANAA Perú 2011 – 2021.

A la reunión fueron convocados los alcaldes de los diferentes gobiernos locales del Distrito de Otuzco, las autoridades de la provincia y representantes de la sociedad civil organizada tales como organizaciones sociales de base, ronderos, organizaciones no gubernamentales, todas ellas involucradas en el tema ambiental.



El trabajo, por ser de mayor interés de los asistentes se centró en la Agenda Ambiental, haciendo sus aportes a los objetivos estratégicos: Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica y de los Recursos Naturales; Gestión Integral de la Calidad Ambiental; y, Gobernanza y Cultura Ambiental.

La responsabilidad de este trabajo recayó en esta oportunidad al equipo conformado por la Lic. Julia Alvarado, el Ingeniero Guillermo Pizarro y el Eco. Richard Pablo.

Parte del trabajo también consistió en la convocatoria a través de las radioemisoras así como exponer las principales acciones de la Gerencia en temas de su competencia. Las radioemisoras que dieron cobertura informativa fueron Súper Latina, Chami Radio y Radio Espacial.







## GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE GESTIONA APOYO ANTE GOBIERNOS LOCALES PARA INICIAR INVENTARIO DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO DE LA LIBERTAD

Virú, Chao, Moche y Salaverry.- 09, 10, 11, 12 de octubre.-

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU.-** Las coordinaciones se hicieron con el Sr. José Urcia, Alcalde Provincial de Virú, quien expresó su interés en el desarrollo del proyecto.

**E**n la región La Libertad existen numerosos ecosistemas naturales con significativa biodiversidad pero muchos de ellos se encuentran en total estado de abandono debido al desconocimiento del hombre que explota los recursos naturales en forma irracional. Así lo afirmó el Lic. Leonardo Quispe Luján, quien inició el trabajo de sensibilización y coordinación con los diferentes gobiernos locales del litoral de la región La Libertad.

Agregó que la Gerencia Regional del Ambiente, consciente de esta realidad está programando el inicio del levantamiento de un inventario de estos ecosistemas con el objetivo de conocer la cantidad y calidad de estos recursos para lo cual es indispensable contar con el apoyo administrativo, logístico e incluso económico de los diferentes gobiernos locales, sean provinciales o distritales ubicados en la Costa de La Libertad.



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO.-

En ausencia del Alcalde distrital, la atención estuvo a cargo de la Jefa de Desarrollo Social, Victoria Octarola y del Jefe de Personal, quienes, informaron sobre la existencia de sitios como Cerro Negro, Laguna Azul, Playa Láramie, entre otros lugares paisajísticos.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE.-** La atención estuvo a cargo de la Jefa de la Oficina de Turismo, Medali Castillo, por encargo del Alcalde Distrital Abogado Róger Emilio Quispe Rosales, quien expresó su interés en que se le envíe a la mayor brevedad la programación de actividades con el fin de recuperar las áreas de interés ambiental del distrito de Moche.

**NOTA.-** El Lic. Leonardo Quispe Luján, logró unas tomas fotográficas del Museo Arqueológico Municipal de Moche, cuyas vistas compartimos con todos ustedes, pues constituye un importante lugar cultural que todos debemos conocer.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY.- Por ausencia del Alcalde la atención estuvo a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico.

NOTA: Como en el caso anterior, compartimos su diálogo con el Dr. Víctor Raúl Haya de La Torre (El monumento se encuentra en su Plaza principal) y una vista de El Faro del Puerto de Salaverry, cuya función es servir de guía a las embarcaciones.

**Magdalena de Cao, Santiago de Cao y Rázuri, 25 y 26 de Octubre.-**



Habiendo sido revocado el Alcalde, la atención estuvo a cargo de la Gerente Municipal, Sra. Mislady Simón Moncada, quien manifestó que tienen muchos recursos naturales que no se administran por el Municipio y que pueden ponerse en valor.

Hizo referencia a *El Shope* y dijo que esta laguna fue secada por la Empresa Salamanca, pero que la naturaleza les ha prodigado dos importantes sitios de vida natural como son la laguna llamada Canta Gallo (18 Has. Aprox. Considerada "Patrimonio Cultural", las lagunas *Orquetitas* de 20 Has. Aprox., y El Charco.



Santiago de Cao.-  
En esta zona se encuentran áreas naturales como la laguna Tres Palos, Cerro Prieto y además importantes restos arqueológicos.





La coordinación se realizó con el biólogo Angel Naveda, con quien ya se viene coordinando en la GRAMB en relación a las áreas de conservación y zonas protegidas.

Naveda Informó que ya tienen listo el expediente del Humedal El Tubo y próximamente lo estarán presentando a la instancia correspondiente.

Respecto a la Isla Macabí, ésta se encuentra a 12 Km. Mar adentro y actualmente está bajo la jurisdicción del SERNANP por estar considerada dentro de las islas guaneras y puntas.



En la vista se puede observar un banner que hace publicidad a los diferentes lugares de interés por sus recursos naturales y diversidad biológica.

NOTA.- A la derecha vemos a nuestro fotógrafo oficial en este recorrido, Pedro Villanueva Villalobos, le acompaña un trabajador de la municipalidad.





## **CONCLUYÓ TRABAJO DE VEEDOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**

Trujillo, 18 de octubre.-

Luego de un mes de permanencia en nuestra ciudad, el 18 de octubre concluyó el trabajo realizado por el Ing. Luis Juan Castillo Torrealva, Veedor de la Contraloría General de La República, respecto a la Gestión Ambiental del Gobierno Regional de La Libertad.

En reunión sostenida con el personal de la Gerencia Regional del Ambiente, agradeció por las atenciones recibidas e informó sobre la necesidad de fortalecer algunos aspectos de las funciones desarrolladas especialmente, con las relacionadas a la supervisión, fiscalización y sanción.

En comunicación dirigida a la institución hizo mención a la implementación de las competencias constitucionales en concordancia a las compartidas, que entre otras, le encargan el promover, gestionar y regular las actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel correspondiente a los sectores de agricultura, vivienda, saneamiento, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transporte, comunicaciones, salud y ambiente. Así mismo, se refirió a la búsqueda de la gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.



Foro - Panel

# CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO REGIONAL

## “Desafíos y oportunidades para la Macrorregión Norte”

Piura, 16, 17 y 18 de octubre.-

**E**l Foro-Panel tuvo como objetivo acopiar y sistematizar experiencias de las diferentes instituciones públicas y privadas de los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas, así como promover el intercambio de experiencias para avanzar en lo relacionado a la temática ambiental, a través de la identificación de desafíos y oportunidades que ofrece el Cambio Climático para los procesos de desarrollo.

Concluidas las exposiciones se instalaron cuatro mesas de trabajo para tratar los temas:



1. Conservación y uso de los recursos de la biodiversidad y servicios eco sistémicos en un contexto de Cambio climático.
2. Agricultura y adaptación al Cambio Climático.
3. Institucionalidad regional frente al Cambio Climático.
4. Planificación territorial e inversión pública en el contexto de Cambio climático.

Al concluir el foro se llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1) El Cambio Climático es un tema transversal que involucra al sector público y privado.
- 2) El Cambio Climático debe ser incorporado en todos los planes, programas y proyectos de desarrollo.
- 3) La necesidad de visibilizar el tema Cambio climático a través de la implementación de estrategias, el monitoreo y el seguimiento correspondiente con el objetivo de medir la efectividad y asegurar la sostenibilidad, así como, verificar si está respondiendo a las medidas de adaptación y mitigación propuestas.
- 4) La necesidad de profundizar el conocimiento y la investigación científica y recoger los conocimientos ancestrales.
- 5) Replicar las experiencias valiosas que permitan el cuidado de los ecosistemas frágiles.
- 6) Priorizar presupuestos provenientes de los recursos ordinarios en el sector público, pagos por servicios ambientales y ecosistémicos.
- 7) Hacer sinergias de actores, aprovechar todos los espacios y usar las plataformas para tratar la transversalidad del Cambio Climático.
- 8) Incidir y lograr afianzar políticamente el compromiso de los tomadores de decisiones en tratar el tema ambiental con una visión holística y prioritaria.

El Foro – Panel fue organizado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Piura, con el acompañamiento técnico de la ONG Progreso y la cooperación alemana GIZ.

Durante la clausura la Ingeniera Cristina Portocarrero, Gerente Regional de RRNN y GMA, agradeció a los diferentes expositores, quienes compartieron sus experiencias y absolviéron las interrogantes formuladas por los asistentes. Finalmente señaló que este foro se constituyó en una antesala al INTERCLIMA, programado para fines del mes de octubre en la ciudad de Lima.

Por la Gerencia Regional del Ambiente participó la Lic. Julia Alvarado Reátegui.



# 2da. CONFERENCIA REGIONAL DE COMUNIDADES SEGURAS PARA LAS AMERICAS

Lima, 17, 18 y 19 de Octubre.-

El concepto de Comunidades Seguras emerge durante la Primera Conferencia sobre Prevención de Lesiones y Accidentes, en Estocolmo, Suecia, 1989. De esta forma se establece que "Todos los seres humanos tienen un derecho igualitario a la salud y la seguridad". Este concepto fue retomado por la Organización Mundial de la Salud en su estrategia de Salud para Todos y bajo esta premisa, se han desarrollado diferentes acciones a nivel comunitario, que han generado las comunidades seguras.

Una comunidad puede definirse como un área geográfica delimitada, como grupos con intereses comunes, como asociaciones profesionales o como los individuos quienes proveen servicios específicos en un lugar. Por lo tanto, los principios de las comunidades seguras pueden cambiar de un lugar a otro. Muchas comunidades aspiran a lograr todos los objetivos de las Comunidades Seguras sin tener en cuenta esto.

Si una comunidad desarrolla un proceso de empoderamiento para focalizar un problema, es más probable que tenga éxito y que pueda abordar otro problema después, aunque este último sea más complejo así logrará establecer un contexto para construir relaciones entre miembros, organizar intervenciones comunitarias y obtener resultados; alcanzando los primeros pasos valiosos para convertirse en una Comunidad Segura.

La iniciativa de las Comunidades Seguras es diferente a otros programas de prevención de lesiones. El término Comunidades Seguras implica que la comunidad aspira lograr la seguridad mediante una aproximación estructurada y no que la comunidad es en ese momento un lugar perfectamente seguro. Los métodos creativos de educación y cambios ambientales, conjuntamente con la legislación y el control apropiados, son un importante inicio para la seguridad en la comunidad.

Ninguna intervención individual, es suficiente para cambiar los comportamientos existentes en las comunidades. Los medios de comunicación, por ejemplo, pueden ser una herramienta poderosa para incrementar la conciencia pública sobre el problema. Los programas para prevenir y controlar los accidentes y las lesiones, deben caracterizar el problema de las lesiones y evaluar la efectividad de las intervenciones de control.

La Conferencia tuvo como objetivo informar y sensibilizar a las autoridades políticas y funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, al sector empresarial, estudiantes universitarios y ciudadanos en general sobre la importancia de las comunidades seguras.

La actividad se desarrolló en la Sala de Conferencias del Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima. En representación de la GRAMB asistió el Ing. Javier Cossa Cabanillas

## Aspectos Cruciales para Implementar un Programa Exitoso de Comunidades Seguras para la Prevención de las Lesiones

- Escuchar a la comunidad y dejar que ésta defina cuales son los problemas más importantes, según su punto de vista.
- Coordinar esfuerzos en un nivel regional.
- Incrementar la conciencia del público sobre el problema de las lesiones.
- Incluir la prevención de las lesiones en los problemas nacionales.
- Asegurar que grupos de interés influyentes apoyen los esfuerzos comunitarios.
- Movilizar todos los miembros de la comunidad de manera creativa.

## INDICADORES DE COMUNIDADES SEGURAS

Las Comunidades Seguras deben tener:

1. Una infraestructura basada en alianzas de confianza y colaboración, gobernada por un grupo transectorial responsable de la promoción de la seguridad de su comunidad.
2. Programas sostenibles a largo plazo con cobertura de ambos géneros, todas las edades, ambientes y situaciones específicas.
3. Programas focalizados a grupos y ambientes de alto riesgo y programas que promuevan la seguridad de los grupos vulnerables.
4. Programas que documenten la frecuencia y las causas de lesiones.
5. Medidas para evaluar los programas, procesos y el efecto del cambio.
6. Participación activa en Redes nacionales e internacionales de Comunidades Seguras.



# **TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE ASISTIERON A PASANTÍA ORGANIZADA POR PROGOBERNABILIDAD EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA**

## **“Evaluación y Viabilidad de la Autoridad Regional Ambiental – ARA” y “Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial”**

*Lima y Moyobamba, del 22 al 26 de octubre.-*

Con el objetivo de fortalecer a los gobiernos regionales en el norte del Perú y promover el desarrollo económico, social y sostenible, reduciendo las desigualdades y teniendo como premisa, que la gobernabilidad es la capacidad que deben tener los gobiernos en cualquiera de sus niveles para dirigir, coordinar y articular a la sociedad en su conjunto; que, siendo ésta no sólo la legitimidad que alcancen sus autoridades, sino también por la eficiencia que puedan demostrar en el manejo de los recursos públicos, asegurando que éstos lleguen de manera efectiva y oportuna a los ciudadanos, ProGobernabilidad desarrolló una pasantía paralela en dos temas importantes: “Evaluación y Viabilidad de la Autoridad Regional Ambiental- ARA” y “Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial – ZEE y OT”.

La pasantía, para ambos temas se desarrolló en forma simultánea y en dos ciudades:

### **En Lima**

Con relación a la ARA, se trataron los siguientes temas:

- ✓ Marco conceptual de política y gestión pública
- ✓ Enfoque de Gestión del Estado hacia el ambiente
- ✓ Presentación del diseño institucional y organizacional de las ARAs amazónicas
- ✓ Diseño propuesto por la Autoridad Nacional Forestal – SERFOR
- ✓ Enfoque conceptual del SINAFOR y CONAFOR

### **En Moyobamba**

Se desarrollaron las siguientes exposiciones:

- ✓ Gestación de la autoridad ambiental del GORE San Martín
- ✓ Organización de la ARA – San Martín: Lógica actual – paradigma a construir
- ✓ Principales procesos: Gestión Forestal, Gestión de Áreas Protegidas Regionales, Evaluación de Daño Ambiental, Gestión de Territorio
- ✓ Procesos internos: Proceso de Toma de Decisiones de Política Pública Regional, Proceso de Toma de Decisiones Gerenciales, Relación con los Tomadores de Decisión.
- ✓ Testimonio sobre procesos emblemáticos: Concesiones Forestales Invasadas
- ✓ Relación con actores de la sociedad civil: Comunidades Nativas, Concesionario, ONG, Cooperación Internacional.

## **Conclusiones:**

1. Los representantes de la ARA San Martín, no fundamentaron legalmente la formación de esta dependencia.
2. La ARA funciona en base a la articulación de las funciones ambientales del Gobierno Regional, tanto las estipuladas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, como las transferidas por el Gobierno Central.
3. La ARA San Martín cuenta con la decisión política de parte de la actual gestión, factor importante para el fortalecimiento de su funcionamiento.

**Acuerdo:** Desarrollar un taller en la ciudad de Trujillo el día martes 6 de noviembre para tratar la viabilidad de la Autoridad Regional Ambiental en La Libertad.

En esta parte de la capacitación participaron el Lic. Víctor Fernández Malaver, Sub Gerente de Recursos Naturales y el Ing. Javier Cossa Cabanillas.



## En Lima:

Con relación a la ZEE y OT, se trataron los siguientes temas:

- ✓ Geomática, Importancia y Contribución al Desarrollo de Canadá
- ✓ Uso del software JMPA alternativo al ArcGIS Server (más barato en cuanto a su mantenimiento)
- ✓ Microzonificación Ecológica Económica

## En Moyobamba:

- ✓ Exposición presentada por el Geógrafo Ernesto Darwin Aguilar Paredes, quien resaltó la necesidad de realizar un bosquejo del marco metodológico de la ZEE para los modelos y submodelos. Señaló que se oferta el territorio y que se demanda usos y ocupación. También resaltó que se ha reglamentado la ZEE para su aplicación. Una de las inquietudes que hubo fue cómo habían determinado la cabecera de cuenca.
- ✓ Mencionó los métodos para la formulación de la ZEE, la directiva estipula el de exclusión habiendo otro de evaluación de multicriterios.
- ✓ Lo importante de trabajar con las provincias es que han logrado contar con dos técnicos, previo acuerdo con los gobiernos locales, quienes recopilan información, realizan coordinaciones y apoyan con el trabajo de campo.
- ✓ Resaltó la importancia de elaborar unos buenos estudios temáticos (suelos), incluso más que adquirir imágenes satelitales sugiere adquirir ASTER por ser más barato que IKONOS, asimismo dio a conocer que es mucho mejor trabajar con imágenes satelitales en la escala de 1:100 000; finalmente,
- ✓ Sugirió que la elaboración de los TdR para contratar especialistas deben contemplar cláusulas, sobre todo cuando se están realizando el Modelamiento, siendo sus criterios muy importantes para construir las matrices respectivas.

En seguida, hizo su participación la Ing. Domy Gutiérrez Ruiz, quien continuó exponiendo sobre la ZEE, la Política Regional, que servirá como marco de referencia regional, también mencionó que para formular un PIP, éste debe contar con un informe de validez sobre si es compatible con la ZEE, por ejemplo, si un centro poblado quiere ser categorizado debe contar con la opinión favorable de la ARA o si un centro poblado quiere contar con un centro educativo en su jurisdicción, primero se debe contar con opinión favorable de la ARA.

Posteriormente el representante del Gobierno Regional de Piura hizo una presentación sobre los avances de la ZEE en su región, resaltando el apoyo del INGEMMET. Con relación a la zona marino costera contaron con el apoyo de IMARPE y PRODUCE.

Destacó la importancia de iniciar el proceso de ZEE con los mapas temáticos de geomorfología, geología, suelos y fisiografía.

Las otras exposiciones presentadas fueron ARA y Política Territorial Regional; Mesozonificación Ecológica Económica de la Provincia de Lamas a cargo del Proyecto Especial Alto Mayo y de la Mesozonificación Ecológica Económica de las provincias de Rioja y Moyobamba, a cargo del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

## Acuerdo:

Reunión de trabajo con el consultor de ProGobernabilidad Geógrafo Jhon Beraun en la ciudad de Trujillo, el 09 de noviembre.

En esta parte de la capacitación participaron por la GRAMB el Eco. Richard Pablo Otiniano; por la OPI, la Eco. Zoila García; y por la Gerencia Regional de Planeamiento el Ing. Victoriano Ambrosio.

El último día de la pasantía consistió en una visita guiada por el río Mayo y el Vivero de Orquídeas. Veamos algunas de ellas:







## **APRUEBAN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CERRO CAMPANA**

Trujillo, 29 de octubre.-

### **ACUERDOS:**

1. Aprobar el levantamiento de las observaciones del expediente técnico realizado por el Grupo Técnico.
2. Continuar decididamente las gestiones para conseguir la declaración del área de conservación regional "Cerro Campana, ante el SERNANP.
3. El manejo y financiamiento de la futura ACR Cerro Campana se establecerá en conjunto ante la Municipalidad Distrital de Huanchaco, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Gobierno Regional La Libertad y la Universidad Nacional de Trujillo.
4. Publicar y difundir el documento técnico sustentatorio terminado del ACR "Cerro Campana" para sensibilizar y valorar los beneficios de la misma en nuestra Región.







# 1 ER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Crecimiento con inclusión  
y sostenibilidad ambiental

**D.L. N° 1088**

## **Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**

*(27 Junio 2008)*

### **PLANIFICACION ESTRATEGICA**

**Instrumento Técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.**

### **SINAPLAN**

**Conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de Planeamiento Estratégico Nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.**

### **CEPLAN**

**Organismo de derecho público, que constituye un pliego presupuestario, adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del SINAPLAN, siendo sus competencias de alcance nacional.**

El primer día del Congreso se presentó las Políticas de Estado como marco general para la planificación estratégica del desarrollo sostenible; el Plan Bicentenario, avances y retos de la planificación estratégica de desarrollo en el Perú; Políticas y prioridades nacionales para el desarrollo: Crecimiento, competitividad y empleo, Desarrollo con inclusión social; y recursos naturales y ambiente.

Las mesas temáticas estuvieron referidas a:

- 1. Ordenamiento y desarrollo territorial e Infraestructura para el desarrollo.**
- 2. Competitividad regional y Diagnóstico del crecimiento.**
- 3. Cambio climático y Gestión de riesgos.**
- 4. Políticas nacionales prioritarias multisectoriales.**

El segundo día del Congreso se desarrolló los paneles: Rol de la planificación en la prevención de conflictos sociales e Inversión privada para el desarrollo; y luego, se presentó el Plan Perú al 2050: Construcción de una visión de largo plazo.

Finalmente las mesas temáticas estuvieron referidas a:

1. **Articulación de la planificación, presupuesto e inversión pública.**
2. **Información para la planificación: Estadística para la planificación (INEI); Gobierno electrónico; Sistema de Información Integrado.**
3. **Avances, dificultades y retos en el ajuste de Planes de Desarrollo Regional Concertado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. (San Martín, Piura, La Libertad, Tacna, Puno, Junín)**
4. **Evaluación de la Gestión Pública regional para resultados en el desarrollo.**

Por el Gobierno Regional La Libertad, el Mag. Econ. Angel Polo Campos, Gerente del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) expuso el tema Avances, Dificultades y Retos en el Proceso de Ajuste de Planes en La Libertad, siendo sus conclusiones las siguientes:

- ▶▶ El concepto de ajuste debe ser amplio y/o ser bastante flexible.
- ▶▶ Se observa una débil cultura de planeamiento y/o resistencia al cambio en la implementación de reformas importantes como el trabajo articulado.
- ▶▶ No se tiene un enfoque compartido de hacer gestión pública.
- ▶▶ La inestabilidad en los cargos estratégicos es una limitante importante.
- ▶▶ Es claro que se tiene que seguir avanzando en la construcción de sistemas de planeamiento regional, articulados al sistema de planeamiento nacional.

Por la Gerencia Regional del Ambiente asistieron al Congreso la Antropóloga Social Gladys Cisneros Romero y la Ing. Gladis Abanto Zamora.





# INFORMACIÓN DE TITULARES MINEROS SUPERPUESTOS A LA FUTURA ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CERRO CAMPANA

Nombre Minero/código	Derecho	Extensión(Has)/Ubicación	Titular	Dirección de Contacto	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO EXPEDIENTE
(1) <i>AVICAS JUANITA</i> <i>030001209</i>		100/Ascope - Chicama	CARMEN ASTO LOZADA	Túpac Amaru Mz. G Lote 4 Víctor Larco, Trujillo La Libertad Fono: 285564	
(2) <i>CHAVIN DPV</i> <i>030007802</i>		200/Huanchaco	PEREZ VILLALOBOS DIOGENES	Jr. Colón, Trujillo La Libertad Fono: 442455	
(3) <i>CHAVIN DPV I</i> <i>030001004</i>		100/ Ascope - Chicama	AGROPECUARIA CHAVIN SAC	Carretera Panamericana Norte Km 589, Wichanzaos, La Esperanza ,La Libertad	
<p><b>(1) La dirección ha caducado según comunicación telefónica</b></p> <p><b>(2,3) Estas concesiones tienen nuevo titular que es la empresa AGROPECUARIA CHAVIN S.A.C que a la vez pertenecen a la empresa AGROPECUARIA CHIMU S.A.C la cual ya se ha tenido contacto y se ha cursado oficio.</b></p>					
(4) <i>ALPRISMA II</i> <i>030019311</i>		100/ Ascope - Chicama	ALVARO PRISCO CORCUERA CHAVEZ	Mz. S Lote 23 2 <sup>do</sup> La Merced 3 <sup>ra</sup> etapa Trujillo ,La Libertad	
(5) <i>CANTERA SAN ANTONIO DE PADUA</i> <i>030039312</i>		200/Chicama Huanchaco	MORILLO PONTE LESTER ERASMO	Calle San José Mz. Lote 22, s/r Mampuesto San Isidro, Trujillo La Libertad	
<p><b>(4) Esta concesión es un petitorio que está en trámite y posee informe desfavorable del proyecto CHAVIMOCHIC para ser titulada para lo cual se adjunta dicho informe.</b></p> <p><b>(5) Es UN PETITORIO que no posee aún título minero ni informe desfavorable ni favorable de ninguna institución.</b></p>					
(6) <i>CHICAMA 6</i> <i>030005397</i>		200/ Ascope - Chicama	TRANSPORTES SAN MARTIN S.A.	Av. Pucará 380 Urb. Semirrústica Mampuesto, Trujillo La Libertad 245909	
(7) <i>EL EMPERADOR</i> <i>630008611</i>		300/Huanchaco	MANUEL NEGREIROS FLORES	Av. Cesar Vallejo 1368 Rázuri Trujillo La Libertad 215691/948009080	

**(6) Esta concesión no coincide el RUC del nuevo titular TRANSPORTES SAN MARTIN S.A**

**(7) Es UN PETITORIO que no posee aún título minero ni informe desfavorable ni favorable de ninguna institución.**

(8) EL PROGRESO 2010 030012010	100/ Ascope - Chicama	VILLAVICENCIO RIVERO	Mz. 27. Lote 19 AAHH El Porvenir El Porvenir, Trujillo La Libertad 949822029	<u>anulado</u>
(9) INVERSIONES BL 030012110	400/ Ascope - Chicama	INVERSIONES BL S.A.	Av. América Norte 1460 Las Quintanas Trujillo La Libertad 212981	

**(8) Es un PETITORIO presenta INFORME TECNICO DESFAVORABLE DEL MINISTERIO el cual se adjunta.**

**(9) Es UN PETITORIO que no posee aún título minero ni informe desfavorable ni favorable de ninguna institución aunque CHAVIMOCHIC no ha contestado.**

(10) LUZ MARIA ALESANDRA 030025210	100/ Huanchaco	FELIX ALBERTO MANTILLA RODRIGUEZ	Juan del Corral 992 El Bosque, Trujillo La Libertad 949888201	
(11) SANTA ROSA DEL NORTE 030036407	200/ Ascope - Chicama	ROSA PUERTA DIAZ	Manuel Vera Gutiérrez 244 dpto. 205 Urb. Huerta Grande Trujillo La Libertad	

**(10) Es un PETITORIO presenta INFORME TECNICO del SERNANP donde se abstiene de otorgar el INFORME TECNICO FAVORABLE**

**(11) Es una CONCESION MINERA TITULADA**

(12) MINERA NECSA II 630006712	300/ Huanchaco	LUIS MANUEL NEGREIROS CASTILLO	Av. Condorcanqui 1301-A La Esperanza- La Libertad 044271834/948461455	
(13) MINERA NECSA III 630006812	100/ Ascope - Chicama	LUIS MANUEL NEGREIROS CASTILLO	Av. Condorcanqui 1301-A La Esperanza- La Libertad 044271834/948461455	

**(12, 13) Es un PETITORIO tiene característica de METALICO no presenta ningún informe hasta la fecha de publicación.**

(14) PREDIO NUEVA ESPERANZA 030016907	100/ Ascope-Chicama	ARTIDORO MARCIAL LESCANO SALDAÑA	Mz. E lote 21 AAHH Alan García - Parte Baja La Esperanza	
(15) SANAE SARHA 030014211	400/ Huanchaco	SMRL SANAE SARHA/Mocada Marchena Isaac	Los Cocoteros 253 A2 Urb. El Golf Víctor Larco Herrera -Trujillo La Libertad 975129168	

**(14) Es una CONCESION MINERA TITULADA y presenta INFORME TECNICO Y CONDICIONA EL PERMISO DE CHAVIMOCHIC para demás permisos**

**(15) ES UNA CONCESION MINERA TITULADA caracteriza METALICA**



# A propósito de...



## La juramentación de la nueva Directiva de la Federación de Periodistas del Perú - La Libertad

↳ Lic. Julia Isabel Alvarado Restegui, Ms. (\*)  
Trujillo, 05 de octubre.-

La juramentación de la P.C. Dina Soledad Yépez Cerna, como Presidenta de la Federación de Periodistas del Perú - La Libertad, congregó a los periodistas de todo el ámbito regional y convirtió a esa magnífica ceremonia en lo que bien podría llamarse una fiesta de los comunicadores sociales.

La actividad contó con la presencia de las más altas autoridades de la región, pero fue más allá, también asistió la Vice Presidenta de la República, Marisol Espinoza Cruz, quien tuvo a cargo tomarle el Juramento de Estilo, así como el de todo el cuerpo directivo que la acompañará durante su gestión período 2012 – 2015.



Para quienes no lo sabíamos, Marisol Espinoza ejerció la profesión de periodista en el Diario La Industria de Trujillo, luego de concluir sus estudios en la Universidad de Piura. Ella es Licenciada en Ciencias de la Información y cuenta además con una Maestría en Economía para Empresas. Con trayectoria periodística en diferentes medios de comunicación y también política, pues actualmente, es además Congresista de la República en representación de su natal Piura, Marisol Espinoza hizo gala de un verbo florido no sólo para resaltar temas nacionales, sino sobre todo, para reconocer a Dina Yépez como su principal guía y apoyo en el desempeño de su función periodística mientras estuvo en La Industria.

Saludó, asimismo, la presencia de Guillermo Miranda Pulido y Manuel Rodríguez Romero, ex compañeros de trabajo en esa misma editora y para quienes tuvo palabras de agradecimiento por sus enseñanzas y reconocimiento por la importante labor que continúan desempeñando desde sus actuales puestos de trabajo.

Dina Soledad Yépez Cerna, sucede en el cargo al colega Benjamín Cuba Orbegoso, su labor periodística es ampliamente conocida a nivel regional y nacional, es fundadora y directora de la revista VEA, y tendrá la responsabilidad de dirigir por tres años los destinos de una de las más importantes filiales de la Federación de Periodistas del Perú. Estará acompañada de Benjamín Cuba Orbegoso (Vicepresidente), Ana María González Sánchez (Sec. Organización), Napoleón Vaella Malca (Secretario General), Armando Castro Méndez (Sec. Economía), Ercila Miñano Horna (Sec. Actas), Javier Guzmán Valverde (Sec. Defensa), Carlos Chávez Saldaña (Sec. Cultura, Capacitación y Profesionalización), Luis Cabrera Vigo (Sec. Prensa y Comunicaciones), Enrique Parra Castañeda (Sec. Desarrollo y Autogestión Empresarial), Humberto Cosavalente Pretell (Sec. Disciplina), Manuel de Jesús Galicia (Sec. Seguridad Social) y Hugo Díaz Plasencia (Sec. Relaciones Institucionales).



**Gracias Dina, gracias colegas del periodismo, fue una gran oportunidad de reencontrarnos y compartir al mejor estilo lo que sabemos hacer bien... ¡la comunicación y la información!**

(\*) Antropóloga Social

Técnico en Capacitación y Difusión 99- GRAMB

# CALENDARIO AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE

## 01 Día Mundial de la Ecología

Fecha en la cual se resalta la importancia de concientizar a los pueblos sobre temas ambientales y sociales.

Es importante mencionar que la humanidad necesita recuperar un proceso acelerado de conservación, donde apostemos por una forma de vida sana, austera, que respete los derechos humanos.



### 1ra. Semana

## Semana de la Acción Forestal Nacional

Instaurada en el Perú mediante DS N° 0210-74-AG, con el objetivo de sensibilizar a la población y propiciar acciones de vegetación y arborización con fines diversos como la conservación de suelos, el uso productivo (madera, resinas, frutos, etc.), la mejora del paisaje y el clima, entre otros servicios ambientales.

### 2da. Semana

## Semana de la Conservación y Manejo de la Vida Animal

Se instaura como respuesta al deterioro y desaparición de muchas variedades y especies. Busca formar conciencia del daño que esto significa para la humanidad y el equilibrio de vida en el planeta, debido a la coexistencia y complementariedad entre las especies, todas las cuales merecen nuestro respeto.





# PARA REFLEXIONAR...



## PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Abogado Norberto Escobedo Loyola  
Lic. Biólogo Eduardo Solís Ramírez  
Lic. Adm. Víctor Fernández Malaver

Gerente Regional del Ambiente  
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible  
Sub Gerente de Recursos Naturales

Antropóloga Julia Alvarado Reátegui  
Antropóloga Gladis Cisneros Romero  
Antropólogo Leonardo Quispe Luján  
Biólogo Danli Gonzáles Mendieta  
Estadístico Marcos Rodríguez Alayo

Economista Andrés Zamudio Sánchez Eco.  
Economista Richard Pablo Otiniano  
Ing. Javier Cossa Cabanillas  
Ing. Gladis Abanto Zamora  
Ing. Guillermo Pizarro Gamarra

Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez  
Tco. Advo. Ernesto Ramos Ávila  
Tco. Advo. Pedro Villanueva Villalobos  
Secretaría Dominga Gómez Díaz

**GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**  
**Av. España N° 1800 – Teléfono N° 044-604068**

[www.regionallibertad.gob.pe/rnna/](http://www.regionallibertad.gob.pe/rnna/)  
[grrnga@regionallibertad.gob.pe](mailto:grrnga@regionallibertad.gob.pe)